DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES-IPC requiere estructurar el proceso de selección Nº 1440.17.08.137-2024, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales especializados para el desarrollo de actividades en el marco del funcionamiento de la Institución Universitaria de las culturas y las artes populares – IPC., por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLETO	CARGO o PROFESIÓN *Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.*
ERIKA JOHANA ARROYAVE NARANJO	Abogado (a)
TATIANA ALEXANDRA GARCÍA CASTAÑO	Contador (a) Publico (a)
CINDY LILIANA LÓPEZ GÓNGORA	Contador (a) Publico (a)

Se firma en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2024.

Firma Ordenador del gasto
Nombre: MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO
Cargo: Rectora

Enterado (s)

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Firma Profesional Jurídico
Nombre: ERIKA JOHANA ARROYAVE NARANJO
Fecha: Septiembre 17 de 2024

Firma Profesional Financiero
Nombre: TATIANA ALEXANDRA GARCÍA CASTAÑO
Fecha: Septiembre 17 de 2024

Firma Profesional Técnico
Nombre: CINDY LILIANA LÓPEZ GÓNGORA
Fecha: Septiembre 17 de 2024

Proyectó: Erika Johana Arroyave Naranjo – Contratista
Revisó: Luis Alfonso Acosta García – Contratista
Aprobó: Hailyn Yurany Garcés Angulo – Contratista

Este documento es propiedad de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la Oficina de Planeación y Calidad.